

Castilla y León

La Junta desvincula la muerte de una persona con respirador con el apagón

El consejero de Sanidad asegura que la investigación ha determinado que su fallecimiento coincidió «temporalmente» con el cero energético



El consejero de Sanidad, Alejandro Vázquez, en una imagen de archivo. Ricardo Ordóñez/Ical

E. N.

Miércoles, 7 de mayo 2025, 11:56

Comenta

Guardar

Compartir

La Junta de Castilla y León aseguró este miércoles que el fallecimiento de una persona con tratamiento de oxigenoterapia, que utilizaba un respirador, «no tuvo nada que ver» con el apagón eléctrico registrado el lunes 28 de abril a las 12:33 horas en la España peninsular. Así lo trasladó el consejero de Sanidad, Alejandro Vázquez, tras llevar a cabo una investigación sobre este caso.



Noticia relacionada

Investigan si la muerte de una persona con respirador en su domicilio fue causada por el apagón

En un acto en el Hospital Río Hortega de Valladolid, para presentar un proyecto de autoconsumo fotovoltaico, el titular de Sanidad aseguró que el fallecimiento de este enfermo coincidió temporalmente con el apagón, pero indicó que la investigación lo ha desvinculado del denominado 'cero energético'.

Precisamente, el pasado miércoles, en la comparecencia posterior al Consejo de Gobierno, el portavoz y consejero de Economía y Hacienda, Carlos Fernández Carriedo, avanzó la apertura de una investigación sobre el fallecimiento de una persona con tratamiento de oxigenoterapia para determinar si se debió al apagón eléctrico, ya que realizó una llamada de teleasistencia pero cuando llegó el soporte vital básico ya había muerto.

Temas Junta de Castilla y León apagón

[Comenta](#)[Reporta un error](#)